

MEMORANDO

OCI-2022

PARA: **DIANA MIREYA PARRA MEJIA**
Subdirectora de Gestión Corporativa

GERARDO MARTINEZ RIVERA
Subdirector Operativo

DE: **JAIME ARIAS PATIÑO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al procedimiento (GR-PR25)- Solicitud y suministros de insumos- Informe Final.

Cordial saludo Dra. Diana,

De conformidad, con lo establecido en las actividades previstas en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022 aprobado el 27 de enero de 2022 por el Comité de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento descrito en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 (Modificadorio del artículo 2.2.21.5.3 Decreto 1083 de 2015), ésta oficina adelantó el seguimiento relacionado con la entrega de insumos de aseo y cafetería solicitas por algunas estaciones que hicieron parte de la muestra.

Asimismo, esta oficina realizó el análisis de los resultados de las auditorias realizadas durante la vigencia anterior y vio la necesidad de realizar un seguimiento debido a lo observado durante la auditorias de gestión ambiental y de inventarios vigencia 2021, donde en su momento se evidencio lo siguiente:

Seguimiento al procedimiento (GR-PR25)- Solicitud y suministros de insumos- Informe Final.

1. Observaciones realizadas en auditoria vigencia 2021, gestión ambiental e inventarios:

1.1 Auditoria Gestión Ambiental:

"Con el fin de verificar la gestión ambiental en algunas estaciones, se realizaron algunas visitas observando lo siguiente:



Estación B-12 Suba Turno 1

Se observa mal almacenamiento de productos químicos y de aseo al no contar con espacio en la estación, se está almacenando junto con comida.

B-9 Bella vista Turno 3

No se tiene en cuenta las solicitudes que hacen desde la estación en lo referente a los elementos de aseo, ya que no llega muchas veces las cosas solicitadas."

1.2 Auditoria de Inventarios: Durante el ejercicio auditor se observó lo siguiente:

"Estación Caobos Salazar:

Asimismo, el equipo auditor realizó una verificación de los bienes de aseo y cafetería, con el fin de verificar el control en la entrega de estos y sus condiciones de custodia en la estación. (Contrato 239 de 2020), evidenciando lo siguiente:



Al realizar una verificación de lo solicitado por la estación mediante el formato de solicitud de elementos (FOR-GA-05-01) el cual fue remitido a la Subdirección de Gestión Corporativa mediante correo electrónico del día 24 de agosto de 2020 por parte del jefe de turno (Sargento), se evidencia que se solicitaron 6 escobas cuya descripción es (escoba 3/ suave) y al verificar la salida de almacén No. 0068828 del 2 de septiembre de 2020 de la empresa Aseocolba S.A, se hace la entrega de (6) escoba cerda suave de 35cm y (3) escobas alfombra de cerda dura de 35cm y (9) mangos madera roscado X 140 cm escoba y (3) mago madera roscado X 140Cm-trapero. Con lo anterior se observa que se están entregando elementos por parte de la Empresa que no fueron solicitados como es el caso de las escobas de alfombra de cerda dura y de los mangos de los traperos, teniendo stock de estos últimos elementos en la Estación de acuerdo a lo evidenciado en la visita realizada."

2. Situación Actual-Seguimiento vigencia 2022:



Para el presente seguimiento, y teniendo en cuenta, las observaciones realizadas por parte de esta oficina en las diferentes auditorias, se tuvo como prioridad realizar el seguimiento al procedimiento GR-PR25-Solicitud y suministro de insumos, donde se realizó una muestra de las estaciones a visitar, con el fin de verificar la apropiación del mismo y la utilización del formato FOR-GA-05-01-Solicitud y entrega de elementos por parte de los operativos y el cumplimiento en los tiempos en realizar el requerimiento de los insumos de aseo y cafetería.

De las 17 estaciones, se visitó a tres (3), Bicentenario (B14), Restrepo (B3) y Caobos Salazar (B13) donde el objetivo de las mismas fue verificar el cumplimiento de las políticas de operación, el almacenamiento y conservación de los insumos de manera organizada, sin mezclar productos de aseo con los insumos de cafetería recibidos.

2.1 Visita estación Bicentenario (B14):

En esta estación se llevó a cabo la visita por parte del equipo auditor, que fue atendida por el cabo Eduard Ovalle, de acuerdo con las respuestas recibidas por parte del Cabo se pudo corroborar el conocimiento del procedimiento GR-PR25 y el formato establecido para realizar el pedido, lo observado se consignó en el acta de reunión No. 79 del 23 de mayo de 2022.

Se verificó el espacio físico donde se tiene almacenado los insumos, con el acompañamiento de la contratista Angie Caballero y el cabo Ovalle, encontrando algunas aguas aromáticas vencidas y stock de escobas, al indagar el por qué se presentan estas inconsistencias manifiestan no conocer el inventario y las fechas de vencimiento de los insumos.

Se verificó una muestra aleatoria de los insumos solicitados en el mes de febrero de 2022, y que fue entregada en el mes de marzo de 2022 por parte del proveedor, la cual de acuerdo a lo evidenciado fue solicitado en términos en cumplimiento a lo establecido en las políticas de operación del procedimiento; al comparar el formato FOR-GA-05-01-Solicitud y entrega de elementos con la remisión de entrega de fecha 10 de marzo de 2022, se observa que fueron entregados menos productos de los solicitados, a manera de ejemplo citamos detergentes multiusos en polvo que se solicitaron 12 y se entregaron 5, blanqueador o hipoclorito 1 se solicitaron 4 y se entregaron 3, toallas para manos 1 se entregaron y se solicitaron 12, galones de jabón para loza donde el proveedor entregó 3 de 4 solicitados, sin tener el control de su existencia.(Imagen No. 4)

El formato enunciado se observa sin firma por parte del jefe de estación y en la remisión si se evidencia con las firmas de quien entrega los insumos por parte del proveedor y de quien recibe los insumos por parte de la estación según lo requerido en el documento.

Al verificar los insumos en el lugar donde se tiene custodiado los elementos objeto de estudio, se observó lo siguiente:





Imagen No. 1



Imagen No.2



Imagen No. 3



Imagen No. 4

Como se evidencia en las imágenes No. 3, queda en evidencia la existencia de un número considerable de escobas. Igualmente, se observaron aguas aromáticas vencidas, exceso de galones con jabón para lavar loza y varios mangos plásticos de recogedor (imagen No 1 y 2)

2.2 Visita Estación Caobos Salazar: (B13)

En esta estación se llevó a cabo la visita por parte del equipo auditor, que fue atendida por el sargento Abraham Vargas, de acuerdo con las respuestas recibidas por parte del sargento se pudo corroborar el conocimiento del procedimiento GR-PR25 y el formato establecido para realizar el pedido, lo observado se consignó en el acta de reunión No. 81 del 23 de mayo de 2022.

Se verificó el espacio físico donde se tiene almacenado los insumos, en compañía del la Cabo Sandra Rueda, se observaron los insumos de cafetería del turno que le corresponde a ella. Manifiesta la Cabo Sandra que, en cada turno un uniformado custodia y responde por los elementos asignados.

Durante el desarrollo de la visita, se afirmó por parte de los tres (3) operativos que atendieron la visita que las tres (3) bodegas o depósitos son utilizadas debido a que no se tienen las instalaciones adecuadas para la custodia de estos.

Durante la visita, el sargento Vargas manifestó que, en el mes de febrero de 2022, el proveedor realizó la entrega de tres (3) mangos metálicos traperos 1/tipo rosca sin haberlos solicitado la estación. (Imagen No. 5)

Al verificar los documentos por el auditor, se confirma lo mencionado por el sargento Vargas.

Al revisar la custodia de los elementos de cafetería se observa lo siguiente:



Imagen No. 5



Imagen No. 6



Imagen No. 7

Se evidenciaron varios lockers en diferentes lugares de la estación, donde son almacenados insumos de aseo

2.3 Visita Estación Restrepo: (B3)

En esta estación se llevó a cabo la visita por parte del equipo auditor, que fue atendida por el Sargento Camilo Cano jefe de turno No. 3, de acuerdo con las respuestas recibidas por parte del Sargento se pudo corroborar el conocimiento del procedimiento GR-PR25 y el formato establecido para realizar el pedido, lo observado se consignó en el acta de reunión No. 83 del 24 de mayo de 2022.

Se verificó una muestra de la solitud de insumos para el mes de febrero de 2022, entregada en el mes de marzo de 2022 por parte del proveedor, se evidencia que fue solicitado en términos de acuerdo a las políticas de operación del procedimiento; al comparar el formato FOR-GA-05-01-Solicitud y entrega de elementos con la remisión de entrega de fecha 10 de

marzo de 2022, se observa que fueron entregados menos productos de los solicitados a manera de ejemplo citamos: Detergente multiusos en polvo donde se entregaron 5 de 10 solicitados, se entregó por parte del proveedor 2 desinfectantes para uso general de 3 solicitados, entre otros.

Se observó que en el formato de solicitud que se requirió "500 mezcladores madera" y al verificar la remisión de entrega se observa una "P" y no es claro si el elemento fue entregado a la estación.

En el formato en comento, se evidencia firmado por parte del jefe de estación y la remisión se evidencia con las firmas correspondientes de quien entrega los insumos por parte del proveedor y de quien recibe los insumos por parte de la estación según lo requerido en el documento.

Al preguntar por la custodia de los elementos, se informó que los insumos de cafetería están siendo guardados por un operativo en cada turno, y son entregados de la misma manera a los operativos de acuerdo a la necesidad.

Al revisar la custodia de los elementos de aseo se observa lo siguiente:



Imagen No. 8



Imagen No. 9

Con lo anterior, se evidencia un número considerable de bases de recogedores y mangos metálicos de traperos que no es claro si son insumos entregados durante la ejecución del presente contrato u obedece a contratos anteriores.

3. Analisis Financiero contrato 622 de 2022

Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso del seguimiento, las órdenes de pago, con los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como soporte de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados a esta Oficina mediante correo electrónico del 7 de julio de 2022, observando lo siguiente:

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago
Pago 001	3000211798	\$ 11.003.244
Pago002	3000211799	\$ 2.213.417
Pago003	3000211800	\$ 2.165.119
Pago 004	3000211801	\$ 2.249.032
Pago005	3000211802	\$ 1.089.738
Pago 006	3000211803	\$ 243.635
Pago 007	3000211804	\$ 205.192
Pago008	3000211805	\$ 525.767
Pago 009	3000211806	\$ 114.288
Pago 010	3000211807	\$ 108.483
Pago 012	3000211808	\$ 257.435
Pago 013	3000211810	\$ 323.422
Pago 014	3000211813	\$ 257.106
Pago 015	3000211815	\$ 88.550
Pago 016	3000211816	\$ 96.764
Pago 017	3000211817	\$ 190.516
Pago 018	3000211818	\$ 119.064
Pago 019	3000211819	\$ 141.011
Pago 020	3000211820	\$ 60.183
Pago 021	3000211821	\$ 106.730
Pago 022	3000211822	\$ 259.406
Pago 023	3000211823	\$ 52.024
Pago 024	3000211824	\$ 10.405
Pago 025	3000211825	\$ 169.871
Pago 026	3000211826	\$ 153.387
Pago 027	3000211827	\$ 216.254
Pago 028	3000211828	\$ 178.030
Pago 029	3000211829	\$ 167.023
Pago 030	3000211830	\$ 38.717
Pago 031	3000211831	\$ 41.093.365
Pago 032	3000288070	\$ 10.996.025
Pago 033	3000288071	\$ 1.950.704



Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago
Pago 034	3000288072	\$ 1.908.137
Pago 035	3000288073	\$ 1.982.090
Pago 036	3000288074	\$ 960.395
Pago 037	3000288075	\$ 214.717
Pago 038	3000288076	\$ 180.837
Pago 039	3000288077	\$ 463.363
Pago 040	3000288078	\$ 100.723
Pago 041	3000288079	\$ 95.607
Pago 042	3000288080	\$ 226.879
Pago 043	3000288081	\$ 285.035
Pago 044	3000288082	\$ 226.590
Pago 045	3000288083	\$ 78.040
Pago 046	3000288084	\$ 85.279
Pago 047	3000288085	\$ 167.903
Pago 048	3000288086	\$ 104.932
Pago 049	3000288087	\$ 124.274
Pago 050	3000288088	\$ 53.040
Pago 051	3000288089	\$ 94.062
Pago 052	3000288090	\$ 228.617
Pago 053	3000288091	\$ 45.849
Pago 054	3000288092	\$ 9.170
Pago 055	3000288093	\$ 149.708
Pago 056	3000288094	\$ 135.182
Pago 057	3000288095	\$ 190.586
Pago 058	3000288096	\$ 156.899
Pago 059	3000288097	\$ 147.199
Pago 060	3000288098	\$ 34.121
Pago 061	3000288099	\$ 41.066.406
Pago 062	3000375502	\$ 11.001.223
Pago 063	3000375503	\$ 2.139.878
Pago 064	3000375504	\$ 2.093.183
Pago 065	3000375505	\$ 2.174.308
Pago 066	3000375506	\$ 1.053.531
Pago 067	3000375507	\$ 235.540
Pago 068	3000375508	\$ 198.374
Pago 069	3000375509	\$ 508.298
Pago 070	3000375510	\$ 110.490
Pago 071	3000375511	\$ 104.879
Pago 072	3000375512	\$ 248.881
Pago 073	3000375513	\$ 312.677
Pago 074	3000375514	\$ 248.564
Pago 075	3000375515	\$ 85.608
Pago 076	3000375516	\$ 93.549
Pago 077	3000375517	\$ 184.186
Pago 078	3000375518	\$ 115.108
Pago 079	3000375519	\$ 136.326



Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago
Pago 080	3000375520	\$ 58.184
Pago 081	3000375521	\$ 103.184
Pago 082	3000375522	\$ 250.787
Pago 083	3000375523	\$ 50.295
Pago 084	3000375524	\$ 10.059
Pago 085	3000375525	\$ 164.227
Pago 086	3000375526	\$ 148.291
Pago 087	3000375527	\$ 209.069
Pago 088	3000375528	\$ 172.115
Pago 089	3000375529	\$ 161.474
Pago 090	3000375530	\$ 37.430
Pago 091	3000375531	\$ 41.085.819
Pago 092	3000463736	\$ 10.996.398
Pago 093	3000463737	\$ 1.964.249
Pago 094	3000463738	\$ 1.921.386
Pago 095	3000463739	\$ 1.995.853
Pago 096	3000463740	\$ 967.063
Pago 097	3000463741	\$ 216.208
Pago 098	3000463742	\$ 182.093
Pago 099	3000463743	\$ 466.580
Pago 100	3000463744	\$ 101.422
Pago 101	3000463745	\$ 96.271
Pago 102	3000463746	\$ 228.455
Pago 103	3000463747	\$ 287.014
Pago 104	3000463748	\$ 228.163
Pago 105	3000463749	\$ 78.581
Pago 106	3000463750	\$ 85.871
Pago 107	3000463751	\$ 169.069
Pago 108	3000463752	\$ 105.661
Pago 109	3000463753	\$ 125.137
Pago 110	3000463754	\$ 53.408
Pago 111	3000463755	\$ 94.716
Pago 112	3000463756	\$ 230.204
Pago 113	3000463757	\$ 46.167
Pago 114	3000463758	\$ 9.233
Pago 115	3000463759	\$ 150.748
Pago 116	3000463760	\$ 136.120
Pago 117	3000463761	\$ 191.910
Pago 118	3000463762	\$ 157.989
Pago 119	3000463763	\$ 148.221
Pago 120	3000463764	\$ 148.221
Pago 121	3000463765	\$ 34.358
Total		\$252.391.428
Valor contrato		\$559.392.661
Saldo		\$307.001.233
Ejecutado		45.11%



- 3.1 Con corte al 5 de julio de 2022 y de acuerdo a lo observado, al contratista se le han realizado 121 pagos por valor de \$252.391.428 correspondiente a lo facturado por el contratista de los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2022. Al revisar las facturas describen (25) operarios de aseo y cafetería tiempo completo, (1) operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico tiempo completo, insumos del mes y AIU 1% del servicio prestado del mes. Con lo anterior este contrato muestra un porcentaje de ejecución del 44.11%, respecto al valor de este.
- 3.2 Se evidencia el cumplimiento con los requisitos establecidos en el instructivo de documentos para presentación de cuentas de cobro-GR-PR-15-IN0, para personas jurídicas, bajo el formato GR-PR15-FT01-Causación de cuentas y contabilización de pagos como uno de los documentos establecidos de los meses febrero, marzo, abril y mayo de 2022.
- 3.3 Se observan cada una de las facturas electrónicas, cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución 000042 de 2020-DIAN, *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."* que soportan los insumos recibidos en la UAECOB por parte del contratista, como también a lo establecido en el artículos 617 y 618 del Estatuto Tributario. Facturas Nos. 604 del 7 de marzo de 2022, 652 del 7 de marzo de 2022, 675 del 30 de abril de 2022 y 716 del 31 de mayo de 2022.
- 3.4 Se realizó una verificación de los insumos facturados en el mes de marzo de 2022, con la relación de los insumos entregados en las estaciones Caobos Salar, Restrepo y Bicentenario del mes de febrero de 2022, evidenciando conformidad en los valores cobrados respecto a las cantidades entregadas por parte del proveedor.

4. Análisis Jurídico contrato 622 de 2022

En el contrato 422 de 2022, se observa la póliza No. 36-44-101063011 anexo 0, con fecha de aprobación del 31/01/2022 y acta de inicio 01/02/2022 terminación 30/11/2022. Con lo anterior se recomienda se realice por parte del supervisor el ajuste de la póliza con relación al acta de inicio.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 02 vigencia 18/01/2021 funciones generales del supervisor entre otros el numeral:

"15.6.1.8. Controlar y revisar la suficiencia y vigencia de las garantías que constituyan los contratistas durante toda la vigencia del contrato hasta su liquidación, estando atentos al



vencimiento de estas y solicitar a la Oficina Asesora Jurídica, según el caso, que los requiera para que realicen su ampliación o prórroga, cuando a ello haya lugar.

Igualmente, lo establecido en los numerales 11.3.4.3.3. "Si la modificación da lugar a la ampliación o reducción del plazo, variación en el valor del contrato o cambio de contratista por cesión del contrato, se deberá solicitar el ajuste a la garantía constituida por el/la contratista para la ejecución del contrato o convenio; y sin discriminación alguna todas las modificaciones deberán ser publicadas en el Portal de Contratación SECOP (www.colombiacompra.gov.co) y Portal de Contratación a la Vista (www.contratacionBOGOTÁ.gov.co)"

5.Recomendaciones:

- 5.1 Al verificar las actividades previstas en el procedimiento GR-PR-25, se observa el numeral 8.1 donde detalla lo siguiente: "8.1 Realizar la solicitud de elementos: 1) Útiles y papelería 2) Aseo y cafetería. 3) Insumo para lavadora 4) Tóner, el registro relaciona el "Formato solicitud de elementos de consumo", y el formato que está relacionado en la página Web de la entidad es GR-PR-FT01 "Formato solicitud y entrega de elementos". Con lo anterior, se recomienda verificar los formatos con el fin de realizar el ajuste correspondiente.

Asimismo, el formato detalla en la parte inferior, el nombre, firmas y cédula de quien recibe, autoriza y el visto bueno del subdirector operativo o subdirector de gestión de riesgo, para el envío de los elementos para las estaciones. Al revisar los formatos que hicieron parte de la muestra, los mismos se observaron con algunas firmas y en algunos casos sin firmas. Con lo anterior, se recomienda verificar si las firmas establecidas en el formato es requisito para continuar con la solicitud o verificar cual en este caso sería la que confirmara el requerimiento.

- 5.2 Al realizar las visitas a las estaciones: Bicentenario (B14), Estación Caobos Salazar: (B13) y Estación Restrepo (B3) se recomendó en su momento por parte del equipo auditor al personal operativo que atendió la visita en realizar un inventario de elementos de aseo y cafetería que se tiene en stock -bodega, con el fin de verificar y controlar los insumos y fechas de vencimiento y elementos sobrantes que se tienen y no seguir requiriendo más elementos. Lo anterior, se recomienda verificar la viabilidad de realizar dicha actividad.
- 5.3 Se observaron varios insumos almacenados en las estaciones visitadas, por lo anterior se recomienda realizar por los operativos responsables en cada una de las estaciones para el manejo de dichos insumos, la verificación del stock de los elementos de aseo y cafetería, con el fin de informar a la Subdirección de Gestión Corporativa si los mismos pueden ser utilizados en otras estaciones y realizar la descongestión del espacio utilizado.



- 5.4 Se recomienda articular con la Subdirección Operativa, cada una de las acciones que inciden en el procedimiento GR-PR05-Solicitud y suministro de insumos, desde el momento de la solicitud del elemento hasta la custodia (espacio físico) y administración de estos en cada una de las estaciones.
- 5.5 En los soportes enviados por el auditado por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa, se observan varias matrices de control utilizadas como papeles de trabajo, con el fin de realizar el seguimiento. Con lo anterior, se recomienda verificar la viabilidad si las mismas deban hacer parte del procedimiento como punto de control, creando y legalizando los formatos correspondientes.
- 5.6 Se recomienda, verificar y analizar las estadísticas de elemento requeridos por cada una de las estaciones a lo largo de los contratos ejecutados con el fin de tener un referente del consumo acumulado y sus elementos estimados para la elaboración del nuevo contrato.

Se lleva a cabo la mesa de validación de los hallazgos del presente ejercicio, el cual es soportada mediante acta de reunión No. 110 de julio 18 de 2022 y acta No. 110, con los líderes del proceso de gestión de recursos de la Subdirección de Gestión Corporativa y Subdirección Operativa, donde el jefe de control interno y el auditor líder realizaron un breve resumen del informe preliminar correspondiente de las situaciones más relevantes encontradas al procedimiento GR-PR25 "Solicitud y suministro de insumos", relacionado al tema de aseo y cafetería, el cual fue radicado I-00643-2022015098 Id. 127329 del 13 de julio de 2022, dando la oportunidad que los líderes con evidencias y argumentos desvirtúen el hallazgo establecido en el seguimiento.

Al revisar las situaciones expuestas por parte del equipo auditor, la Subdirección Operativa realiza una propuesta relacionada con la actividad No. 1 del actual procedimiento relacionada con la elaboración de un inventario previo, por parte del jefe de estación, mediante un formato, el cual servirá de control para la solicitud de insumos por parte de las estaciones. Igualmente, con el fin de tener certeza del consumo en las estaciones esta subdirección, está realizando mesas de trabajo, especificando controles, confirmando que el procedimiento vigente debe ser actualizado por parte de las dos subdirecciones.

Por lo anterior y de acuerdo con lo argumentado por cada uno de los auditados en la mesa de validación, el equipo auditor confirma el siguiente hallazgo, el cual será liderado por la Subdirección Operativa, con la participación de la Subdirección de Gestión Corporativa.

Hallazgo:

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CRITERIO
1	2	Se evidencia insumos de cafetería con fechas de vencimiento caducadas, sin verificar, la calidad y cantidades de los elementos en las estaciones.	Incumplimiento en las políticas de operación 4.3 y 4.7 del procedimiento GR-PR25 Solicitud y suministros de insumos.



Para la formulación del plan de mejoramiento y de análisis de causa, el formato de estos será remitido al correo institucional, para la elaboración de las acciones de mejora y presentación a esta Oficina dentro de los términos establecidos en el artículo 2- de la resolución interna 117 de 2012- oportunidad para presentar el plan de mejoramiento (8 días hábiles), es decir, hasta el lunes 1 de agosto de 2022.

El plan presentado será objeto de revisión por parte del equipo de trabajo de la OCI y si se requiere se solicitará mesas de trabajo para aclarar las inquietudes al respecto y dar las recomendaciones necesarias, todo esto con el propósito de formular acciones acordes con los recursos de sus procesos y subsanar la causa raíz de las desviaciones encontradas.

El plan de mejoramiento se debe remitir de manera digital con las firmas de los líderes de procesos involucrados y responsables de la ejecución de las acciones formuladas.

Cordialmente,



JAIME ARIAS PATIÑO

Proyectó: Francia Díaz-Oficina de Control Interno-Cto 131 de 2022

